

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE PRODUCIR UN INFORME, CON CONCLUSIONES,
TOMANDO COMO BASE LA LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN QUE
PRESIDIÓ EL INGENIERO DAVID WAISMAN, SOBRE LA ACTUACIÓN, EL
ORIGEN, MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE
VLADIMIRO MONTESINOS TORRES Y SU EVIDENTE RELACIÓN CON EL
EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Pública)**

**MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2002
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ELENA TOWNSEND DIEZ CANSECO**

—A las 15 horas y 55 minutos, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 3 con 55 de la tarde del día 8 de mayo de 2002, se reabre la sesión de acuerdo a lo señalado por el acuerdo por unanimidad de la comisión, respecto a la invitación al señor José Antonio Colomer Guiu, respecto a las investigaciones de las cuentas en el Banco Bilbao Vizcaya y el Continental, específicamente el caso que se viene investigando.

Dejamos sentado que han sido los congresistas citados a esta comisión, dada la hora avanzada, han advertido de su demora pero vamos a iniciarla para, obviamente, ganar el tiempo con las interrogantes del caso, dado que la comisión acordó este procedimiento.

Antes que nada, como es regular en todas estas sesiones, se toma el juramento de ley a la persona a ser interrogada para garantizar la veracidad de sus declaraciones.

De manera breve nos ponemos de pie y hacemos la toma de juramento.

Entonces, señor José Antonio Colomer de acuerdo a la Constitución del Perú y al Reglamento del Congreso, ¿jura usted decir la verdad y únicamente ante la comisión?

El señor COLOMER GUIU.— Lo juro.

La señora PRESIDENTA.— Si así fuera estará usted cumpliendo con estas normas; de lo contrario, está sometido a las mismas.

Muchas gracias.

Preguntarle si necesita de la presencia de un abogado, y si es así para que su abogado pueda dar su nombre y su registro de colegiatura. ¿Si necesita un abogado para este interrogatorio?

El Reglamento contempla que es obligatorio preguntarle esto a quien se presenta porque es una garantía que ofrece el Congreso.

El señor COLOMER GUIU.— Yo creo que no necesito ningún abogado porque estoy asistido por la asesora legal del Banco que ha querido acompañarme porque conoce los temas.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Entonces, queda registrado de esa manera.

Empezamos entonces preguntándole, ¿desde cuándo usted integra el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuya matriz está en España?

El señor COLOMER GUIU.— Yo pertenezco al Banco Bilbao Vizcaya desde el 16 de mayo de 1967, y pronto, en los próximos días, voy a cumplir 35 años en el grupo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál ha sido su cargo en el Banco Bilbao Vizcaya de Puerto Rico?

El señor COLOMER GUIU.— Yo fui nombrado en Puerto Rico, si no recuerdo mal, en noviembre, el directorio de noviembre del 96, aunque creo que me incorporé, efectivamente mi incorporación sería concretamente en enero del 97.

La señora PRESIDENTA.— El 97.

¿Y exactamente cuáles son los cargos que ejerció y en qué periodo?

El señor COLOMER GUIU.— En Puerto Rico estuve de Presidente del banco desde esa fecha, desde diciembre del 96 hasta diciembre del 99 tanto en el banco como la entidad bancaria internacional llamada comúnmente *EBI.

La señora PRESIDENTA.— Y en el caso del Bilbao Vizcaya Internacional con sede en Islas Caimán, ¿usted ha integrado en algún momento esta sede?

El señor COLOMER GUIU.— No tengo ninguna relación ni he tenido jamás ninguna.

La señora PRESIDENTA.— En este caso no tiene entonces ninguna relación usted con el Bilbao Vizcaya Internacional del Gran Caimán.

El señor COLOMER GUIU.— En absoluto.

La señora PRESIDENTA.— En el banco como funcionario gerente, ¿en qué puesto ingresó en lo que es la sede del Banco Continental?

El señor COLOMER GUIU.— En el Banco Continental fui nombrado como gerente general en el directorio de diciembre del 99 y me incorporé, recuerdo, el 7 de enero del 2000.

La señora PRESIDENTA.— ¿Se ha desempeñado usted como asesor funcionario en otras instituciones relacionadas al Bilbao Vizcaya únicamente en el banco?

El señor COLOMER GUIU.— En estos 35 años de historia he pasado por todos los puestos en el banco y entre ellos pues anteriormente a estar en Puerto Rico entre el 93, creo recordar; y el 96 estuve de gerente territorial o lo que se le llama en España Director Territorial de Cataluña, Aragón y Valladares del Banco del Comercio, que era un banco filial cien por ciento del BBV.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál es la relación del Holding Continental? Si usted puede precisar cuál es la entidad si existe.

El señor COLOMER GUIU.— ¿Holding Continental?

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor COLOMER GUIU.— Holding Continental es la sociedad que se creó cuando la privatización del Banco Continental por lo que he podido obtener, creo que fue en abril o en mayo del 95, para la privatización del Banco Continental. Es una sociedad constituida al 50% entre BBV, hoy BBVA y el grupo Brescia.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál ha sido la relación que mantuvo con funcionarios de Holding Continental en este aspecto?

El señor COLOMER GUIU.— Mi relación con Holding Continental cuando llegué al Perú fui nombrado además de gerente general o director gerente general del Banco Continental gerente de Holding Continental.

La señora PRESIDENTA.— Y entonces, ¿en este caso usted tuvo a su cargo algunas operaciones financieras o cualquier tipo de transacción que usted pueda precisar?

Si hay algunos aspectos que tienen que ver obviamente con el levantamiento del secreto bancario y otros, es evidente que esta sesión se realizaría protegiendo esta información. Si es el caso, lo que usted pueda señalar públicamente sin afectar información que puede hacerse pública únicamente cuando nosotros hayamos obtenido de parte de la Superintendencia la información del levantamiento del secreto bancario, si es un tema que en general puede contestarnos a esta altura, después se reservaría cualquier cosa para una siguiente etapa.

El señor COLOMER GUIU.— No hay nada. Yo creo que toda la operatoria de Holding Continental desde su inicio es absolutamente transparente y creo que no hay nada que no se pueda contar.

Holding Continental ha tenido una serie de préstamos, todos absolutamente todos claros y concisos para la compra de acciones del Banco Continental y para la toma de participación del 54% que hoy posee de la AFP Horizonte, y creo que no hay nada que no sea público y transparente. Y con esa finalidad además estoy aquí, con la finalidad de aclarar cualquier cosa de las que se han vertido y de las que se siguen vertiendo absolutamente tergiversas de la realidad.

La señora PRESIDENTA.— Claro. Se hace la aclaración respecto al tema en protección a lo que el Reglamento nos obliga a nosotros, que es solamente si nos vamos a referir a cuentas personales o a empresas a las cuales no se les haya levantado el secreto bancario, facultad que tenemos en ese caso. Pero esa pregunta evidentemente no está dirigida en ese sentido en el momento.

Y quería agregar algo la gerente legal.

Para que usted registre su nombre para la sesión.

La señora GONZÁLES.— Señora Presidenta: Soy la Enriqueta Gonzales, desempeño el puesto de gerente legal del Banco Continental y quería poner a su consideración si es que esta sesión es pública. Preguntar si esta sesión es pública.

La señora PRESIDENTA.— En este caso tendría que ser el invitado el que solicite, y esto se evalúa a partir de la votación de la comisión. Dado que he informado que los congresistas por una circunstancia última van a hacerse presentes en los siguientes minutos, ésta es una decisión que se adopta con una causal que es la que señala el Reglamento, si se afecta la seguridad nacional o la seguridad de otras personas en la investigación.

Este tema... No, el secreto profesional se respeta en el sentido de que a ningún interrogado se le puede preguntar, revelar fuentes de esa naturaleza.

Entonces, esta sesión en estos momentos es una sesión pública, si hubiera preguntas referidas a movimientos bancarios de personas sobre las cuales la comisión todavía no ha solicitado el levantamiento del secreto bancario y ha obtenido respuesta, esa es una causal, por ejemplo, respecto a una sesión secreta. Pero si el señor Colomer no ha solicitado una sesión secreta.

El señor COLOMER GUIU.— Señora, yo creo, o sea, por asesoramiento en este caso de mi asesora legal, que era preferible una sesión privada porque pueden haber algunas preguntas que afecten a la privacidad de los clientes. Pero en cualquier caso como no tengo nada que ocultar respecto a lo que se refiera a Holding Continental ni nada que se refiera al Banco Continental, no tengo ningún inconveniente en contestar y aclarar cualquiera de las preguntas que ustedes quieran hacerme.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Como le insisto, justamente la comisión apegándose a lo que es el Reglamento, y que tiene fuerza de ley, solamente sí se va a hacer preguntas referidas a empresas o a personas naturales que tienen cuentas en el banco y que no han pasado todavía por el trámite del levantamiento del secreto bancario, esto no se realiza en sesión pública no por otra razón que la de la obligación legal.

Entonces, hasta ese punto no, en ese punto no se ha producido este hecho, podemos continuar con las preguntas. Si se diera el caso, ya esto está muy claro en el Reglamento.

Para que nos informe si conoce la existencia de la empresa denominada Platon Investment o simplemente Platon S.A

El señor COLOMER GUIU.— Sí, sí conozco.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál es su relación si existe con dicha entidad y quiénes conforman esa organización?

El señor COLOMER GUIU.— Yo no tengo ninguna relación con Platon. Platon es una empresa panameña con acciones al portador que en su día pidió un préstamo para la adquisición de acciones de AFP Horizonte, concretamente a Corporación Andina de Fomento, a la CAF, y eso es todo lo que sé.

Y aquí está la documentación que sustenta esa compra de acciones que posteriormente se vendieron a Holding Continental. O sea, la Sociedad Platon en diciembre del 99 compra unas acciones a Corporación Andina de Fomento, las acciones de Horizonte, y creo que en febrero del 98 se las vende a Holding Continental. Esa es toda la relación o todo lo que el conocimiento que yo tengo respecto a Platon.

La señora PRESIDENTA.— Es decir, este tipo de trámites son los únicos sobre los cuales usted ha tenido conocimiento.

El señor COLOMER GUIU.— No tengo ningún otro. Es un préstamo normal y corriente. No tengo ningún otro conocimiento.

La señora PRESIDENTA.— Respecto a facilidades crediticias a Holding Continental, ¿en Bilbao Vizcaya de Puerto Rico se realizaron algunos trámites o se dio respuesta a algunas solicitudes, facilidades crediticias para Holding Continental?

El señor COLOMER GUIU.— Sí.

La señora PRESIDENTA.— Si usted puede detallarlo para el registro de esta sesión.

El señor COLOMER GUIU.— Ahí es donde le diría que, claro, un tema que afecta a unos préstamos otorgados para una entidad en Puerto Rico pues las puedo explicar todas, absolutamente detallas todas porque son absolutamente transparentes y claras, pero entiendo que se estoy haciendo *disclose* de una operatoria en una entidad que no reside en Perú y, por lo tanto, entiendo que por eso quería que fuera...

La señora PRESIDENTA.— Eso sí, exactamente, para información del congresista Pacheco que se hace presente, el secretario de la comisión, antes, inclusive en la comisión que nos antecedió, efectivamente cuando se ha tenido que hacer interrogatorios sobre movimientos referidos de esta clase, donde no hay un trámite, separaríamos esa pregunta...

El señor COLOMER GUIU.— En cualquiera caso, si me permite, señora Presidenta, o sea, no le puedo contestar como representante que era del Banco de Bilbao Vizcaya Puerto Rico, pero sí le puedo contestar como representante de Holding Continental, y desde ese aspecto, con ganas de aclarar totalmente el tema de la operatoria de Holding Continental, es absolutamente transparente. Todas las cuentas de flujos de entradas y salidas de Holding Continental están a la disposición de esta comisión de cualquiera que las quiera revisar y estaríamos incluso muy satisfechos que nombraran cualquier firma de auditoría (2) que ustedes entiendan razonablemente acreditada para revisar y auditar todas las cuentas, que por cierto y valga expresar, Holding Continental es una compañía auditada desde el primer día que se creó hasta hoy por Price Waterhouse Cooper. Es una firma, una entidad absolutamente transparente auditada desde el día de su inicio hasta hoy.

Por tanto, las cuentas están a disposición del que quiera revisarlas.

La señora PRESIDENTA.— Hay una precisión que quiere hacer el congresista Pacheco.

Tiene la palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, a través suyo.

Unicamente para manifestarle si sus asesores han evaluado bien esta situación que usted afirma, en virtud de que una vez que incursiona dentro del ámbito geográfico del Derecho Penal, nosotros también podemos ser competentes; es decir, ustedes en virtud de que se acogen porque es la territorialidad para el derecho, estimo en lo que es el manejo bancario con todos los secretos correspondientes que están homologados a nivel internacional, podrá significar esta situación.

Pero yo quisiera que nos dijera, a través de la presidencia, si es que esto es así para el caso que nosotros pudiéramos sentirnos como un país lesionado, esta es una hipótesis que estamos trabajando, ver la posibilidad de contar con esa información.

El señor COLOMER GUIU.— Es que no he entendido.

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, a través de la presidencia.

Sobre la precisión que pide el congresista Pacheco, vamos a informarle lo siguiente: efectivamente, se han hecho varias preguntas y el tema de la sesión secreta lo que yo he señalado es que si vamos a obtener la información sobre personas naturales o jurídicas sobre las cuales no hemos realizado carta rogatoria, si es en el extranjero sobre las cuales no hubiéramos pedido el levantamiento de secreto bancario; si es en el Perú, entonces, guardamos la sesión reservada para ese tipo de información únicamente porque nosotros no hemos obtenido el trámite de la Fiscalía de la Nación ni de la Superintendencia de Banca si habláramos del Perú.

Entonces, entiendo que la preocupación del congresista Pacheco iba a confirmar si esto es así.

Y bueno, no hay problema en dar la palabra a la doctora Gonzales.

La señora GONZALES.— Señora Presidenta: Con relación a la inquietud manifestada por el congresista Pacheco, quiero ratificar lo expresado por el señor Colomer, nuestra voluntad de entregar toda la documentación concerniente.

La precisión que estaba haciendo el señor Colomer, como usted muy bien ha manifestado, es que como representante del Banco Continental y de Holding Continental podemos dar toda la información del caso y no tenemos autorización para dar del Banco de Puerto Rico.

Eso es todo lo que el señor Colomer ha dicho.

La señora PRESIDENTA.— Se hace la distinción de lo que es la representación de ubicación local y la extranjera. Obviamente que esta comisión tiene la facultad de enviar el pedido al sistema judicial peruano para las cartas rogatorias al extranjero en lo que se refiere a cuentas en Puerto Rico.

El señor COLOMER GUIU.— Es más, si quieren les podemos entregar también toda la documentación que ha sido entregada en la Fiscalía en España, al juez Garzón, relativa a todo este caso.

La señora PRESIDENTA.— El congresista Pacheco pide una interrupción.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Unicamente está clara la firmeza con que están ustedes manifestando el total apoyo para el esclarecimiento. Y sí, nos gustaría que pudiéramos contar en esta comisión con estos documentos que en la Fiscalía obran allí y que pueda ser también motivo de revisión dentro de la discreción que el Congreso de la República del Perú pues va a guardar en este caso.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces, todas las preguntas referidas a aspectos bancarios que no han pasado todavía por el

procedimiento para el cual estamos facultados a conocer, será entonces la documentación recibida en ese marco y las respuestas en una sesión reservada.

Si conoce, y continuando con las preguntas de carácter público, de acuerdo a las informaciones periodísticas y a los hechos que se han venido dando, para que, con fines del registro de esta investigación, diga si conoce a Nelson Rodríguez López, cuál ha sido o no su relación con dicha persona y si es cierto que esta persona prestó servicios en el Bilbao Viscaya de Puerto Rico.

El señor COLOMER GUIU.— Efectivamente, Nelson Rodríguez López prestó sus servicios en el Banco Bilbao Viscaya en Puerto Rico desde el año 93 al 31 de agosto de 1998, en el que personalmente tuve que intervenir para despedirlo por apropiación indebida o fraude, por intento de estafa, por la apropiación de un certificado de depósito de más 3 millones de dólares.

Comunicamos a las autoridades pertinentes dicho hecho, tanto a la FDC como al comisionado, como al propio fiscal; fue encausado por ese tema por el propio fiscal, se declaró culpable y fue condenado por la justicia norteamericana a 5 meses de trabajos en un centro a la comunidad, a 3 años de arresto domiciliario o de libertad condicional y a inhabilitación. Y en la propia sentencia del juez norteamericano, recomienda su revisión psiquiátrica porque personalmente creo que ha perdido las facultades mentales.

La señora PRESIDENTA.— Si pudiera informarnos, de acuerdo a esta copia, que se señala, una carta del 31 de agosto del 98, está manuscrita y posiblemente firmada por Nelson Rodríguez López. Según lo acordado, acepta la responsabilidad por los hechos presentados por el señor.

El señor COLOMER GUIU.— No hace falta, Presidenta, no hace falta que siga.

Esa carta que usted está leyendo es absolutamente falsa, totalmente falsa. La carta auténtica es la que ha publicado el periódico ABC de la que tengo aquí constancia y de la que tengo hoy en mi poder reservadamente una pericia grafológica y el informe de la declaración jurada de más de uno de los testigos que estuvieron presentes cuando firmó la carta auténtica.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, cuál es la razón para la existencia que usted indica como falsa.

El señor COLOMER GUIU.— De esa segunda carta, porque evidentemente esa carta no reconoce nada. Esa carta lo único que reconoce... o sea, usted si ha tenido ocasión de leer la carta auténtica y me permitirá que usted la lea, entenderá la diferencia entre una y otra.

La carta auténtica dice: "A José Antonio Colomer, de Nelson Rodríguez López; asunto, falsificación de cheque; 31 de agosto de 1998.

Luego de 7 años de servicio intenso a nuestra gran institución, me es muy doloso exponerte en estas cadillas una triste realidad. Lamentablemente mi querido jefe, amigo y sobre todo hermano por una condición humana en un momento donde la emoción y la debilidad y sobre todo la cobardía pesa más que la razón la lógica y la disciplina, luego de 7 años de entrega efectué un acto contrario a la moral, la ley y el orden público.

Cobré unos cheques corporativos dirigidos a Cansio Nadal y Rivera y Díaz por un monto de 7 mil dólares. Le informé a mi hermano Octavio que esto eran honorarios legales que me debía Cansio Nadal por una investigación externa. La realidad es que era para el pago de una extorsión de una debilidad humana: mi homosexualidad.

La realidad es, mi querido jefe, que solo Dios puede entender la naturaleza de unos actos pero sobre todo ante ti te pido perdón no solo como jefe sino también como el hermano que me brindó la más absoluta confianza.

En relación al certificado de depósito de 3 millones 270 mil dólares, la persona que me extorsionó mi debilidad humana había prometido en el día de la apertura traer un cheque de gerente el que nunca llegó. Te entrego a ti el certificado de depósito en el día de hoy, el cual nunca fue utilizado y jamás lo sería.

Luego de resumirte esta escoria donde el hombre puede bajar al nivel de la basura, te pido un solo favor:

que logres terminar mi sueño de ángel de que BBV Puerto Rico se convierta en Puerto Rico en un gran banco, que todos mis muchos esfuerzos de ver a un hijo rebosante y fuerte sea realidad. A ti te doy el mayor de mis abrazos y las gracias por haberme ayudado a sacar una terrible pesadilla que me ha agotado durante mi existencia.

Gracias por toda la vida.

Nelson Rodríguez".

Y aquí está la pericia donde aclara fehacientemente, el perito dice: "Es opinión pericial de este examinador que el autor Nelson Rodríguez López es identificado en las piezas M al M11 fue positivamente identificado como la persona que escribió y firmó las cartas en las piezas D1 y D2, que son las dos cartas en cuestión.

Pueden verlo pero el propio perito dice que solamente son a pedido de...

La señora PRESIDENTA.— En este caso se ha hecho esta pericia y usted entenderá que las investigaciones seguramente llevarán a que se haga una pericia de este otro documento.

El señor COLOMER GUIU.— Están las dos, las dos están hechas pericialmente y dicen que están hechas por la misma persona.

La señora PRESIDENTA.— Esta es una pericia a pedido de parte, la que usted está mostrando.

El señor COLOMER GUIU.— En Puerto Rico se ha pedido eso.

La señora PRESIDENTA.— Independientemente de lo que la justicia vaya solicitando.

El señor COLOMER GUIU.— En cualquier caso, solo una muestra; o sea, cualquiera que piense que esto es una carta, la que le he leído, que estuvo hecha después de 6 horas de interrogatorio para que reconociera los hechos, entenderá que la nueva carta, la que él quiere ahora hacer creer a los medios de comunicación que es la auténtica, no puede ser jamás hecha por la carta por una persona que acaba de hundirse reconociendo toda las malversaciones de fondos que ha hecho.

La señora PRESIDENTA.— En todo caso, esta pericia es resultado de un pedido de parte independientemente del resultado o el examen que gestionen las autoridades judiciales.

El señor COLOMER GUIU.— En cualquier caso, Presidenta, yo no sé si me voy a salir del guión y usted me dirá, pero es que en cualquier caso que un loco que ha demostrado, o sea, sentenciado por la justicia por apropiación indebida, esté causando tanta extorsión en tantos países...

La señora PRESIDENTA.— Sí, lo que ocurre es que usted está en estos momentos en un interrogatorio donde no estamos consultado o interrogando sobre la situación o el calificativo personal que puede hacer —se entiende— con alguien que está en contradicción con usted.

Entonces, lo que objetaríamos es no ingresar a ese terreno ya que usted ha expresado hace unos momentos que según la sentencia de una autoridad judicial, había una recomendación respecto a la situación psiquiátrica de esta persona. En ese caso, esta comisión investiga absolutamente todos los dichos y los documentos que se entregan. Lo dicho por usted en términos de esa sentencia también puede ser obviamente verificado con las consultas del caso.

Entonces, en cuanto a los calificativos personales no es un tema de investigación nuestra. Nuestra investigación está sobre los hechos y los documentos. Creo que con eso zanjamos el problema.

Sí, lo que el congresista Pacheco solicita es que usted más bien deje en claro que sus respuestas se van a ceñir pues a los hechos, para no salirnos del camino de la investigación en la que estamos.

Entonces, sobre este caso efectivamente usted nos está informando las acciones que han tomado sobre la veracidad o la investigación de este tema, de la veracidad de las cartas. Y seguimos interrogando sobre los

hechos que se habrían producido o las afirmaciones que se han dado.

Y en esa línea de cosas, si es que usted niega o afirma o qué información o qué respuesta da a si personalmente al sostener reuniones con Nelson Rodríguez López le habría comunicado que el banco había realizado operaciones de créditos las cuales eran una supuesta cubierta la denuncia que hace, operativa para canalizar recursos de Holding Continental que se desviarán a comisiones o colaboraciones hacia Alberto Fujimori y/o Vladimiro Montesinos Torres. Si efectivamente usted niega que esta persona alguna vez se haya reunido con usted y le haya señalado estos hechos.

El señor COLOMER GUIU.— Jamás.

La señora PRESIDENTA.— Estando usted bajo juramento, usted reafirma que no.

El señor COLOMER GUIU.— Absolutamente.

La señora PRESIDENTA.— En ningún momento esta persona hizo mención alguna sobre el gobierno peruano o el Presidente de este gobierno a algún asesor.

El señor COLOMER GUIU.— Jamás.

La señora PRESIDENTA.— Usted ha tomado conocimiento de estas informaciones a nivel nacional o inclusive en la prensa extranjera que dan cuenta de estas acciones ilegales supuestamente producidas desde el Bilbao Viscaya de Puerto Rico a través de Platón. Desde cuando tiene conocimiento de esta denuncia que se hace.

El señor COLOMER GUIU.— Desde que aparecieron en prensa.

La señora PRESIDENTA.—Cuál es la relación que usted considera tuvo, fue de enemistad, amistad, cuál fue la circunstancia final en la relación laboral entre este denunciante y usted, después de los hechos. Si considera que esta denuncia tiene relación con este final.

El señor COLOMER GUIU.— Yo creo que es obvio que totalmente; es decir, yo tengo una excelente relación con todos mis compañeros de trabajo y Nelson Rodríguez era el asesor legal del banco, notario del banco, porque en Estados Unidos o en Puerto Rico la figura del asesor legal y notario fungen la misma función. Y por tanto, el señor Nelson Rodríguez toda la documentación que ha aportado la Fiscalía sobre prestamos formalizados entiendo que son absolutamente o que deben ser reales, porque él tenía copia de todas esas operaciones. (3)

Lo que pasa que el señor Nelson Rodríguez tergiversa el destino de esos fondos, ¿por qué? Digo yo creo que ¿por qué se ha trastocado? Porque yo creo que ha pasado del amor al odio no hay más la carta que hace el día que es botado del banco y automáticamente pasa, pues, a ser el enemigo número 1 del banco, ¿por qué? Bueno, yo creo que por esa simple razón, es decir, dice él que del amor al odio hay un corto espacio de tiempo.

Entonces, desde el momento en que él fue botado del banco se dedicó al cabo de unos meses a desprestigiar al banco. Nos consta que hacía llamadas al Ex...* nos consta que hacía llamadas al comisionado, nos consta que hacía llamadas a todo el mundo difamando al banco y tuvimos que recordarle que evidentemente si seguía difamándonos haríamos público la carta de su renuncia.

Además de lo que los hechos, como digo, ya estaban en conocimiento de las autoridades, tanto es así que el banco en Puerto Rico ha sido auditado durante cuatro años por las autoridades tanto federales como locales con resultados absolutamente positivos porque el banco es un banco sometido a la legislación americana y a la legislación portorriqueña y por tanto con una transparencia de operatoria total y concisa y desde esa óptica el señor Nelson Rodríguez lo único que puede seguir haciendo es difamando inventándose cosas, pero nada que tenga ninguna credibilidad porque el banco está y las operaciones hechas en el banco son absolutamente transparentes y claras.

La señora PRESIDENTA.— ¿Por qué considera usted que Nelson Rodríguez López tiene esta participación referida específicamente a un hecho con implicancias, obviamente, políticas y de corrupción

cuando en el país, justamente, se está investigando este tema, cuál sería el móvil supuestamente?

El señor COLOMER GUIU.— Yo entiendo que me está pidiendo mi opinión y mi opinión como usted comprenderá, es una opinión basada en el conocimiento que tengo de Nelson.

Nelson es una persona inteligente, muy inteligente. Yo he tenido ocasión de trabajar con él un año y medio y me ha demostrado que como profesional es un hombre muy inteligente, pero a la vez me ha demostrado que es un hombre desequilibrado.

Yo creo que es un psicópata que lo único que tiene es afán de protagonismo y probablemente incluso afán de venganza porque no solamente ha implicado al Perú, ha implicado a Colombia, ha implicado a México, ha implicado a todo el mundo con sus declaraciones implica a varios países y por tanto todas las transacciones, según él, que se hacían en Puerto Rico absolutamente todas tienen un destino fraudulento, por lo tanto no es que haya implicado al Perú, es que ha implicado a todo el mundo.

Yo creo que ha pensado que los mil 800 empleados que tiene el BBV de Puerto Rico están tontos, están locos y que todo el mundo estaba coludido para hacer operaciones irregulares, yo creo que esto absolutamente demuestra la demencia de Nelson Rodríguez.

La señora PRESIDENTA.— ¿Conoce usted a Leopoldo López?

El señor COLOMER GUIU.— No.

La señora PRESIDENTA.— Lo que se dice es que López era un funcionario de segundo nivel que trabajaba para un estudio jurídico en Panamá, Tomás Herrera, y sería quien habría firmado los préstamos millonarios desembolsados a Platón, ¿no tiene usted información sobre esto que ha sido hecho público?

El señor COLOMER GUIU.— No conozco ni al licenciado, ha dicho Herrera, ni al señor López.

La señora PRESIDENTA.— A Mario Fernández y a Midary Barrera.

El señor COLOMER GUIU.— Por supuesto, los conozco. El señor Mario Fernández era el director jurídico del banco en España y Midary Barrera, pues, era la segunda de abord o la tercera de abord.

La señora PRESIDENTA.— Hay una información a investigar respecto a que el señor Mario Fernández, Director General del Banco Bilbao Viscaya de Puerto Rico y asesor.

El señor COLOMER GUIU.— ¿Director General de?

La señora PRESIDENTA.— Si es así es lo que nosotros queremos conocer, ¿es este cargo correcto? Si Mario Fernández ha ejercido o ejerce la Dirección General de Bilbao Viscaya de Puerto Rico.

El señor COLOMER GUIU.— No. El señor Mario Fernández ha sido Director General de los Servicios Jurídicos en España.

La señora PRESIDENTA.— No ha tenido relación con Puerto Rico.

El señor COLOMER GUIU.— En absoluto.

La señora PRESIDENTA.— ¿Asesor legal en España, entonces?

El señor COLOMER GUIU.— En España, así es.

La señora PRESIDENTA.— ¿Conoce si él tomó información o sabía de préstamos aprobados al señor Leopoldo López?

El señor COLOMER GUIU.— No lo sé.

La señora PRESIDENTA.— Una operación específica de un importe de 6 millones 600 mil dólares

firmada por Leopoldo López de fecha 31 de diciembre del 97 que se deriva del Viscaya International Investment de Puerto Rico a Platón Investment.

El señor COLOMER GUIU.— Vamos a saber. A Platón Investment Puerto Rico se le dio un préstamo de 6 millones 100 mil dólares inicialmente, entiendo y si recuerdo bien en diciembre del 96 para la compra de acciones de AFP Horizonte que vendía la Corporación Andina de Fomento. Ese préstamo se renovó en una, no sé si en una o dos o tres ocasiones hasta febrero del 98 en que se canceló por 6 millones 600 mil dólares que incluía los intereses y gastos de esa determinada operación y no hay otra cosa con él que yo sepa.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y conoce usted a Luis Bastida y José Ignacio Goirigorsarry?

El señor COLOMER GUIU.— Por supuesto.

La señora PRESIDENTA.— ¿Cuál ha sido la relación con ellos, cuál es la función de ellos?

El señor COLOMER GUIU.— Bueno, pues, José Ignacio Goirigorsarry era mi jefe en aquella vez entonces que era el responsable de Banca en América, hoy es el consejero delegado del Grupo BBVA y Luis Bastida en aquella fecha sería el responsable financiero del grupo en España y hoy creo que está jubilado.

La señora PRESIDENTA.— Ha tomado conocimiento usted de que se señala que estas personas, el señor Bastida como Director de Finanzas de Bilbao Viscaya y José Ignacio Goirigorsarry conocían de muchas operaciones de créditos realizados a favor de Platón y/o Holding Continental que no tenía contrapartidas ni garantías específicas y que en realidad no se cancelaron, según esta versión, y eran fondos destinados a terceras personas, bueno, son estos hechos de los cuales queremos que usted nos dé la información que tenga.

El señor COLOMER GUIU.— Mire, todas las partida de préstamos hechos a Holding Continental tienen absolutamente clara contrapartida, no hay ningún crédito ficticio y además yo creo que cualquiera que sepa que una entidad bancaria internacional está sometida a las leyes de Puerto Rico y de Estados Unidos y que está auditada cada año por auditores externos de primera categoría, por el comisionado de instituciones financieras, por el FDC y por el FED sabe que es imposible que hayan créditos ficticios en ninguna entidad que resida en Estados Unidos o Puerto Rico.

Por tanto, esa es la peor patraña de las que ha podido inventar el señor Nelson Rodríguez.

La señora PRESIDENTA.— Para dar cuenta que nos ha sido alcanzado una documentación por parte de la doctora Enriqueta Gonzales donde se registra la firma de Leopoldo López sobre la operación de AFP Horizonte.

La señora .— Señora Presidenta, si me permite.

La documentación que hemos alcanzado es una documentación referente a la compra que hace Platón Investment de las acciones de AFP Horizonte a la CAF donde ahí consta la póliza de venta realizada en rueda de bolsa, la Bolsa de Valores de Lima y donde consta la carta irrevocable de la orden de venta de la CAF y la carta de orden de compra de Platón en los registros contables que se hace en cada empresa y que es de conocimiento público y que está, vuelvo a repetir, registrada en la Bolsa de Valores y que es una operación absolutamente pública y transparente que nos releva de mayores comentarios y que acredita que el destino de préstamo de Platón fue para la compra de esas acciones que son, como ha señalado el señor Colomer, posteriormente compradas por Holding Continental en febrero del 98 a través de un proceso.

La señora PRESIDENTA.— Ahora, retomando el tema de la denuncia y que en lo que se refiere al Perú en este caso para el señor Colomer sí usted conoció directamente al propio Alberto Fujimori.

El señor COLOMER GUIU.— ¿Si yo conocí al señor Fujimori? Nunca.

La señora PRESIDENTA.— Tiene que quedar registrado en el interrogatorio porque evidentemente es

un tema que se relaciona a las denuncias que están investigando, entonces usted nunca tuvo conocimiento personal del ex Jefe de Estado, ¿en el caso de Vladimiro Montesinos?

El señor COLOMER GUIU.— Tampoco.

La señora PRESIDENTA.— Y en este momento está de acuerdo el congresista Pacheco, vamos a darle turnos para las preguntas, se hace presente el congresista César Zumaeta que es, justamente, coordinador del área de cuentas.

Hemos hecho una lista de preguntas al señor Colomer que esto lo vamos a poner de conocimiento del congresista Zumaeta ya que así puede conocer lo que ya ha sido contestado.

Sin embargo, ha quedado para el final de la sesión, terminando las preguntas públicas, lo que tenía que ver con una de las interrogantes que podía afectar, por ejemplo, lo que es el tema de otros clientes sobre los cuales no habíamos solicitado del banco, el levantamiento del secreto bancario, así que le damos el turno al congresista Pacheco, tiene usted la palabra.

—Durante su intervención, asume la Presidencia el señor Gustavo Pacheco Villar.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, Presidenta, muchas gracias.

Yo entiendo que en la parte reservada podremos ser más explícitos en algún tipo de información para respetar la tradición del banco.

Le había preguntado la Presidenta y quiero incidir en ello por la vía peruana, si usted quiere contestar cuántas veces había venido usted al Perú en la última década.

El señor COLOMER GUIU.— Antes de mi nombramiento, nunca.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— ¿Cuándo es la primera vez que viene al Perú aproximadamente?

El señor COLOMER GUIU.— Entiendo sería diciembre del año 99.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Del año 99 en el mes de diciembre que es cuando está convocado justamente las elecciones para la re-reelección y el Perú estaba metido en un tema.

El señor COLOMER GUIU.— Es cuando me nombran en el cargo en el Banco Continental, aquí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Y usted viene desde Puerto Rico.

El señor COLOMER GUIU.— Efectivamente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Antes no había estado en el Perú jamás.

El señor COLOMER GUIU.— Jamás.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Usted viene de frente a trabajar aquí y a quedarse.

El señor COLOMER GUIU.— Efectivamente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Estando en Puerto Rico o en España en la última década por motivos de negocios, por motivos de su trabajo con qué peruanos, con qué ciudadanos peruanos o miembros del gobierno anterior peruano usted tiene relación o se conoce o se vincula o coincide.

El señor COLOMER GUIU.— Que yo recuerde con ninguno, absolutamente con ninguno, yo no conocía a nadie en Perú, a nadie, absolutamente a nadie.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— ¿Y el entorno de su banco la filial en Puerto Rico tenía

relaciones ya con el gobierno peruano?

El señor COLOMER GUIU.— Jamás.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— ¿Y cómo se produce la negociación de la compra del Banco Continental?, ¿quién la lleva acabo?

El señor COLOMER GUIU.— No lo sé. Yo en el año 95 cuando se privatizó el banco estaba trabajando en Barcelona en el Banco del Comercio y como comprenderá lo que sé de la privatización lo sé por la prensa.

Entiendo que el responsable de expansión corporativa en aquella época era Gonzalo Terreros y me imagino que Gonzalo Terreros es el que llevó la negociación con el Grupo Brescia y el que participó pero evidentemente esto lo intuyo, no lo sé.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Entonces, estamos hablando que el Banco Bilbao Viscaya estaba separado, eran dos entidades distintas en esa época, el 95, ¿no sé si estaban ya fusionados el Banco Bilbao Viscaya?

El señor COLOMER GUIU.— Sí, sí. El Bilbao y el Viscaya se fusionaron.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Ya estuvieron juntos.

El señor COLOMER GUIU.— Se fusionaron en 1988.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— En el 88 ya estaba fusionados.

En esa línea seguramente podamos ahondar en la parte reservada porque sí existe una preocupación porque el señor Garzón ha formulado en Audiencia Nacional de Madrid una serie de asuntos que nos interesan a nosotros en forma particular porque estamos persiguiendo a un ex Presidente prófugo, creo que pocas veces en el mundo se ha visto Jefes de Estado que se vayan y que otro Estado los ampare, entenderá usted que tenemos que intentar buscar ahí donde se pueda y éste es un buen lugar para buscar porque así lo ha dicho el juez Baltazar Garzón. (4)

El señor Garzón generalmente cuando tiene algunas pesquisas suele, en la mayoría de los casos, un 82% de sus investigaciones parece ser acierto.

¿Por qué razón tendría el doctor Garzón que hacerle caso a un demente, como usted ha dicho, a un loco, como usted ha dicho?

El GERENTE DEL BANCO CONTINENTAL, señor José Antonio Colomer Giui.— Yo me alegro que usted me haga esta pregunta, pero el señor Garzón no le ha hecho ningún caso al señor Nelson Rodríguez.

Quisiera aclarar que el Fiscal de la Nación, el señor Jiménez Villarejo, es el que escucha al señor Nelson Rodríguez.

Claramente hay dos casos: el caso Banco de España y el caso Latinoamérica, como ha sido denominado en España. Y el juez Garzón decide imputar a todos los implicados en el caso del Banco de España, por el que ya no hay ninguna persona en activo en el BBVA; y respecto al caso Latinoamérica, no imputa a ninguna de las personas porque entiende que las declaraciones hechas por el testigo protegido, como le llaman en el caso, no hay indicios para encausar a nadie y, por tanto, está por el momento ese tema archivado.

El señor PRESIDENTE.— O sea, el señor Garzón ya ha liberado, en el caso de Latinoamérica que usted menciona, de cualquier tipo de responsabilidad.

El GERENTE DEL BANCO CONTINENTAL, señor José Antonio Colomer Giui.— No ha liberado a nadie de responsabilidad. Yo lo que entiendo es que el fiscal determina claramente dos causas: una es el

expediente del Banco de España y otro es el caso Latinoamérica. Y el juez Garzón decide imputar a una serie de personas que, insisto, ninguna de ellas está en activo; y por el tema Latinoamérica, el tema dice que de momento necesita mayor investigación, mayor aclaración porque toda, no sé por qué las causas, no sé si es que no le cuadran o lo que sea, pero para el caso no le es suficiente para imputar a nadie.

El señor PRESIDENTE.— Sí, porque para abrir expediente es importante tener ciertos elementos que sean suficientes, así funciona la audiencia nacional y así hay que entenderlo.

Pero en ese marco, lo que trasciende, y es preocupación para los peruanos, es que el señor Hugo Chávez se habría beneficiado de un dinero, el señor Fujimori de otro dinero.

¿Usted ha evaluado con sus asesores puesto que conocía la coyuntura nacional peruana, ha evaluado con sus asesores la posibilidad por la cual existen esas especulaciones en España?, ¿por qué hablar ahora de Hugo Chávez y de Fujimori?

El GERENTE DEL BANCO CONTINENTAL, señor José Antonio Colomer Giui.— No, señor, yo quisiera insistir en que hay dos temas absolutamente distintos: uno es el caso Banco de España, uno es el caso del expediente del Banco de España, que quiero entender que recoge una donación política a Chávez, y otra es el caso Latinoamérica.

En el caso de Banco de España, insisto, hay una serie de personas imputadas, algunas de ellas incluso se han hecho responsables de las cosas que recoge el expediente de Banco de España y yo sobre ese tema no tengo nada que puntualizar ni nada que añadir; pero, entiendo, son dos temas absolutamente distintos. Y mi opinión es que precisamente porque hay un expediente del Banco de España que recoge una serie de hechos es por lo que hay un loco —bajo mi opinión— que quiere aprovecharse de ese expediente y hacer creíble una versión absolutamente rocambolesca que evidentemente le da cierto grado de credibilidad desde la óptica como usted bien dice, pues si hay una donación a Chávez, por qué no la va a haber a Fujimori.

Pues, yo le digo de Holding Continental, ni de Puerto Rico, ni del banco no hay absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE.— Los asesores me han alcanzado justamente el auto de fecha 16 de abril de 2002, en la que el juez Baltazar Garzón dice claramente, y dice usted bien, no es que liberen, es que no encuentra suficiente...

El GERENTE DEL BANCO CONTINENTAL, señor José Antonio Colomer Giui.— Efectivamente.

El señor PRESIDENTE.— Para poder abrir expediente.

Y en esto dice, primero, letra a), un escrito que titula "Operación Perú", porque usted hablaba de Latinoamérica, pero aquí se habla de Operación Perú ya precisando, el país. "No obstante ello —dice— la prudencia aconseja, antes de formular una imputación formal, la constatación de la propia operación y los detalles de la misma, para lo que se ha cursado comisión rogatoria Perú"; es decir, está en trámite una comisión rogatoria Perú y a la luz de la propia documentación que se ha solicitado, el banco, tanto una como otra deberán ser analizada parcialmente. Sólo entonces o en el caso de que aparecieran revelaciones extraordinarias, sólo entonces, o simplemente nuevas será necesaria la imputación y la citación como parte para dar cumplimiento a lo expuesto en el artículo 118.º de lo que es la Ley de Enjuiciamiento criminal que corresponde aquí al Código de Procedimientos Penales ¿no? señaladas por el señor fiscal pero no en esta fase del proceso.

Es decir, existe un proceso pero no hasta que no tengamos absuelta la Comisión Rogatoria Perú.

El GERENTE DEL BANCO CONTINENTAL, señor José Antonio Colomer Giui.— Pero eso es del 16 de abril, como usted bien dice.

El 24 de abril, el banco ha entregado toda la documentación al Juzgado N.º 5 en España, al Juzgado Central de Instrucción N.º 5, aclaratoria de todos esos temas. Porque entendemos que se podían haber ahorrado, y probablemente no se produzca, simplemente es una interpretación mía, las cartas rogatorias porque toda la información que pide está en poder del Banco de España que está a 150 metros de la

audiencia nacional y que son operaciones como son todas absolutamente transparentes, y el regulador en España, es decir la función del Banco de España en España, valga la redundancia, hace la función de BCR y de Superintendencia, y todas esas operaciones están autorizadas y reconocidas por el Banco de España. Por tanto, toda esa documentación se le podía haber pedido al Banco de España, que la tiene; aun así, el Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria las ha entregado el día 24 de abril y, por tanto, entendemos que una vez revisadas pues probablemente incluso se puedan ahorrar las rogatorias. Pero bueno, no soy yo quien va a decidir eso.

El señor PRESIDENTE.— El juez Baltazar Garzón estuvo en el Perú y aquí tuvo reunión con diversos sectores de justicia, aun cuando ése no fue el motivo de su visita al país; pero entiendo que tanto la Fiscal de la Nación como el Ministro de Justicia del Perú, que han adelantado junto con el Procurador todo tipo de facilidades para que esta comisión rogatoria llegue a buen puerto.

Entonces, yo no voy a entrar en mayores detalles, pero sí quiero dejar constancia para el registro de esta grabación en esta comisión de que de momento hay que esperar a que estas cosas vayan. Ustedes han adelantado que nos van a dejar documentación aquí, incluso esa que usted habla que no figura en la comisión, porque solamente estamos hablando del 16 de abril.

El GERENTE DEL BANCO CONTINENTAL, señor José Antonio Colomer Giui.— Toda la documentación se la enviaremos, porque recuerde que no hay nada preparado porque la citación fue del lunes por la tarde y estamos a miércoles y no ha dado tiempo a prepararle.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Pero si ustedes lo tienen a bien.

El GERENTE DEL BANCO CONTINENTAL, señor José Antonio Colomer Giui.— Por supuesto.

Yo no sé, es que antes de que usted llegara le he explicado a la Presidenta que tenga absolutamente claro que los primeros que tenemos todo el interés del mundo en que esto se clarifique y quede absolutamente claro por el bien de la institución y de los clientes a los que representamos es el Banco Continental; y, por tanto, vamos a ser tan claros y tan concisos como ustedes deseen.

El señor PRESIDENTE.— Bien, siendo las 4 de la tarde con 45 minutos, vamos a suspender esta sesión para darle el carácter de reservado, de acuerdo a una precisión vuestra. Y también por acuerdo de esta propia comisión, como faculta el reglamento.

Gracias.

Congresista Fausto Alvarado, tenga la bondad de retirarse, por favor, es una sesión reservada.

—*Se pasa a sesión reservada.*